
ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD.

Preside la sesión la Regidora Jeanette Velázquez Sedano; y, la Secretaría Técnica está a cargo del Licenciado Diego Enrique Martínez Garibay.

Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano: Muy buenos días, Agradezco la presencia de mis compañeros y compañeras regidoras, invitados e invitadas que hoy nos acompañan. Siendo las 11:09 Once horas con nueve minutos del día lunes 25 de septiembre del 2023, nos reunimos aquí en la sala de ex regidoras para iniciar los trabajos de la vigésima sesión ordinaria de la comisión de salud, deporte y atención a la juventud, de conformidad con los artículos 103 y 110, además del 113 del código de gobierno de Guadalajara, como carácter de presidente de esta comisión edilicia le pido al secretario técnico se disponga a tomar asistencia, de las y los miembros de estas comisiones.

I. LISTA DE ASISTENCIA, CONSTATAción Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Licenciado Diego Enrique Martínez Garibay Secretario Técnico: Claro que sí presidenta.

Por parte de la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la Juventud.

Regidora Presidenta Jeanette Velázquez Sedano.	Presente.
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres.	Justificante.
Regidor Luis Cisneros Quirarte.	Presente.
Regidora Sofía Berenice Mosqueda.	Presente.
Regidora Mariana Fernández Ramírez.	Presente.

Por parte de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

Regidora Presidenta Patricia Guadalupe Campos Alfaro.	Presente.
Regidor Rafael Barrios Dávila.	Justificante.
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido.	Presente.
Regidora Mariana Fernanda Ramírez.	Presente.
Regidor Itzcóatl Tonatihu Bravo Padilla.	Presente.

Por parte de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez.

Regidora Presidenta Kehila Abigail Kú Escalante	Presente
Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Presente
Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco	Justificante
Regidor Carlos Lomelí Bolaños	Justificante
Regidora María Candelaria Ochoa Avalos	Presente

Por parte de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.

Regidora Presidenta Ana Gabriela Velasco García	Presente
Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez	Justificante
Regidora Kehila Abigail Kú Escalante	Presente
Regidora María Candelaria Ochoa Avalos	Presente
Regidora Presidenta Jeanette Velázquez Sedano	Presente

Presidenta le informo que hay cuatro ediles presentes por parte de la Comisión Edilicia de Salud Deportes y Atención a la Juventud, cuatro ediles presentes en la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio municipal, cuatro ediles presentes de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez y 3 ediles presentes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, por lo que hay lugar para sesionar.

Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano: Por lo tanto, al haber quórum las decisiones tomadas en esta sesión serán válidas y legales para el ayuntamiento.

Secretario te pido que des lectura al orden del día estipulado para esta sesión.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.

Licenciado Diego Enrique Martínez Garibay Secretario Técnico: Claro que sí presidenta.

- I. Lista de asistencia, constatación y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del día propuesto.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el lunes 31 de julio del 2023.
- IV. Discusión, y en su caso aprobación del dictamen que resuelve la iniciativa correspondiente al turno 284/22 relativo a la iniciativa de la Regidora Jeanette Velázquez Sedano para la creación de escuela-taller de disciplinas relacionadas con el hip-hop.
- V. Discusión, y en su caso aprobación del dictamen que resuelve la iniciativa correspondiente al turno 176/23 relativo a la iniciativa de la Regidora Jeanette Velázquez Sedano para aprobar convocatoria para aspirantes a obtener nombramiento de base en la Dirección de Servicios Médicos Municipales.

- VI. Discusión, y en su caso aprobación del dictamen que resuelve la iniciativa correspondiente al turno 026/19 relativo a la iniciativa de los entonces integrantes del grupo edilicio de Morena, para la promoción del béisbol y softball.
- VII. Discusión, y en su caso aprobación del dictamen que resuelve la iniciativa correspondiente al turno 285/22 relativo a la iniciativa de la Regidora Kehila Abigail Kú Escalante, para firmar convenio de colaboración en materia de capacitación para diagnóstico oportuno de cáncer infantil.
- VIII. Discusión, y en su caso aprobación del dictamen que resuelve la iniciativa correspondiente al turno 346/22 relativo a la iniciativa de la Regidora Ana Gabriela Velasco García, para establecer estrategias de prevención de adicciones.
- IX. Asuntos Varios.
- X. Clausura de los trabajos de la sesión.

Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano: Una vez que se ha ahogado el punto primero, y se le ha dado lectura al orden del día propuesto para efectos de esta sesión, pregunto a las y los presente si existe alguna observación o propuesta de modificación.

...

Pongo a consideración de las y los integrantes de las cuatro comisiones, manifestar de manera económica, si es de aprobarse la orden propuesto para esta sesión.

Aprobada
Secretario.

III. Lectura y a su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada lunes 31 de julio del 2023.

Licenciado Diego Enrique Martínez Garibay Secretario Técnico: Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el lunes 31 de julio de 2023.

Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano: En razón a que les fue enviada digitalmente previo a esta sesión a las y los integrantes de la Comisión de Salud, Deporte y Atención a la Juventud, pongo a dispensa la lectura de la carta de la decimonovena sesión ordinaria, y se les consulta si tienen alguna observación con respecto a la misma, de no ser así, les pregunto, al y a los integrantes de la Comisión Edilicia de Salud Deportes y Atención a la Juventud si es de aprobarse en votación económica la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria ya mencionada.

Aprobada

Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano: Una vez aprobada la dispensa de la lectura, les pregunto si también es de aprobarse el acta ya mencionada...

Aprobada

Licenciado Diego Enrique Martínez Garibay Secretario Técnico: Con gusto, presidenta, discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve la iniciativa, correspondiente al turno 284/22 relativo a la iniciativa de la regidora Jeanette Velázquez con objeto de crear una escuela taller, de actividades relacionadas con el hip hop hacer las modificaciones necesarias para el diseño, adaptación y operación de una escuela de hip hop, dentro de la escuela municipal de música dentro de Santa Cecilia y tercero, pues facultar al presidente municipal y al secretario general del ayuntamiento para su debida documentación inherente y necesaria para que se dé cumplimiento al dictamen, por el momento sería todo presidenta.

Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano: Gracias, bien, ¿algún comentario u observación respecto al mismo?

...

En vista de que está lo suficientemente discutido pongo a consideración de votación económica de las y los miembros de las comisiones edilicias de Salud Deportes y Atención a la Juventud y preguntar a Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, si es aprobarse en sentido del dictamen, ¿a favor?

Aprobado por unanimidad

Regidora María Candelaria Ochoa Avalos: Quiero hacer un comentario

Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano: Dígame

Regidora María Candelaria Ochoa Avalos: Ahora que se aprueba esto de la escuela de música, todas y todos ustedes aprobaron por unanimidad, la iniciativa de la escuela de lucha libre, y que es fecha que no hay un dictamen al respecto, usted y yo estuvimos la semana pasada, en el desayuno del aniversario de la arena coliseo y creo que vale la pena por enésima vez hacer un llamado a que se apruebe, no solamente los regidores y regidoras que nos encontramos hoy aquí, sino por todo el pleno de este municipio por lo cual la invito a que se discuta, esa iniciativa y se aprueba a la brevedad, gracias.

Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano: Gracias, claro, de hecho, comentarte que la única opinión técnica que nos hace falta justo es la de cultura, únicamente lo aprobamos ahí en el cabildo, y creo que todos estamos interesados en que se haga.

Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Así es referente a ese tema, ósea yo creo que si ya se aprobó por parte del pleno del ayuntamiento

Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano: el turno

Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: ah el turno, ósea no está dictaminado

Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano: No

Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Yo creo que valdría la pena que si se procediera a dictaminar dado que existe un acuerdo de todos los presentes de la sesión en el ayuntamiento porque ya viene el presupuesto, lo idóneo es que ya fuera considerado, en el presupuesto, de forma que se asegure su materialización, ¿no?, entonces, pues ojalá pueda ser dictaminado.

Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano: podemos hacer la propuesta de un punto de acuerdo sin las fichas de opinión técnica.

Regidora María Candelaria Ochoa Avalos: Inaudible

Regidora Sofía Berenice Mosqueda: Se tardan horrores en responder una solicitud de opinión.

Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano: Pues podemos hacer ese punto de acuerdo.

Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Y claro, si abren una escuela de lucha libre algunos podríamos ir a tomar algunas clases.

Regidora María Candelaria Ochoa Avalos: Un cuadrilátero político.

Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano: Les parece que generará el punto de acuerdo todos, justo el oficio para mandárselo a tesorería, eso podríamos hacer y lo sometemos a votación, ¿están de acuerdo?, para enviárselo a cultura y tesorería.

-Aprobado

Regidora Ana Gabriela Velasco García: ¿Para qué?

Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano: Para la escuela de lucha libre.

Regidora Ana Gabriela Velasco García: ¿Pero no sería más fácil hacer el dictamen sin considerar la opinión técnica de cultura y ya?

Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano: No porque sí debemos tener las opiniones técnicas.

Licenciado Diego Enrique Martínez Garibay Secretario Técnico: Si bueno eso lo podríamos generar en asuntos varios, generar un punto de acuerdo en el cual soliciten un oficio que sea enviado, tanto a tesorería como a cultura, que tomen en cuenta dentro de la siguiente presupuestación del ejercicio fiscal, para que se tome en cuenta esta escuela para que efectivamente como bien lo menciona el regidor Tonatiuh, pues que sea tomado en cuenta en el próximo ejercicio presupuestal, entonces, por lo tanto, si sugeriría que en asuntos varios se propusiera este punto de acuerdo, dentro de lo económico, para enviar este oficio en atención a estas dos dependencias.

Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano: Pero ahorita aprobamos el punto 284 y ese lo dejamos en espera del oficio.

Regidora María Candelaria Ochoa Avalos: Sí, pues, es que era en el marco de que aprobamos esta escuela de hip hop y no la de lucha libre que todos los regidores y regidoras estamos de acuerdo.

Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano: Gracias, siguiente punto secretario.

Licenciado Diego Enrique Martínez Garibay Secretario Técnico: Si con gusto presidenta, discusión y en su caso aprobación que resuelve el oficio correspondiente al turno 176/23 relativo a la iniciativa de la regidora Jeanette Velázquez Sedano para aprobar convocatoria para aspirantes a obtener nombramiento de base en la dirección de servicios médicos municipales, nada más comentarle regidora que como antecedentes, esta iniciativa se presenta el 20 de julio del 2023, se aprueba turnar a la dirección de salud deportes y atención a la juventud, pero bueno aquí lo medular, es que justamente, durante el desahogo de la sesión del pleno del ayuntamiento de Guadalajara, celebrada el 21 de agosto, el mes pasado, fue aprobada por mayoría absoluta, el acuerdo con carácter de dictamen suscrito por la regidora Jeanette Velázquez Sedano, donde se aprobó que se indicará a la comisión mixta y capacitación de escalafón para que emita una convocatoria para aspirantes por puntuación para obtener las vacantes de la dirección de servicios médicos municipales, por lo anterior se cumple cabalmente con el espíritu de la iniciativa dictaminada por lo cual al estar **fundamentado** queda sin materia, por lo tanto, en el punto de acuerdo que se está presentando en el dictamen es, rechaza la iniciativa toda vez que el objeto de la misma ha quedado sin materia con base de los fundamentos señalados en el presente dictamen y se ordena su archivo como asunto concluido, eso sería todo.

Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano: ¿algún comentario u observación? Pongo en consideración en votación económica de las y los integrantes de la comisión de salud, deportes y atención a la juventud y a la de Hacienda pública y patrimonio municipal, si es de aprobarse en ese sentido el dictamen, ¿a favor?

Aprobado por unanimidad

Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano: Secretario siguiente punto.

Licenciado Diego Enrique Martínez Garibay Secretario Técnico: Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve la iniciativa correspondiente al turno 026/19 relativo a la iniciativa de los entonces integrantes del grupo edilicio de Morena para la promoción de béisbol y softball, bien, tenemos como antecedentes, que en la sesión ordinaria del ayuntamiento celebrada el 31 de enero de 2019, se aprobó turnar a quien entonces era la comisión edilicia de deportes y a atención a la juventud así como la de asuntos de la niñez y en aquel entonces la comisión edilicia de hacienda pública, la iniciativa descrita anteriormente, mediante el oficio 0389/19 del 1 de febrero asignada por el maestro Víctor Manuel Sánchez Orozco ex titular de la secretaría general se le dictó la iniciativa de las regidoras y los regidores del grupo edilicio de morena del anterior

ayuntamiento para la promoción y práctica en nuestro municipio del béisbol y softbol infantil y juvenil, para ser estudiada analizada y dictaminada, asignándole el número de turno 026/19, bien tenemos en esta propuesta de dictamen que también se hicieron una serie de solicitudes de opinión técnica, en las cuales no señalan que el COMUDE ya cuenta con tres espacios que administrar alberga estos deportes, la unidad 6 plan de Ayala parque san Rafael, que además en recientes fechas fue reinaugurado donde además ya se cuenta con dos campos de béisbol, uno semiprofesional y el otro más pequeño como para una liga infantil, la unidad 70, 18 de marzo, colonia la ex penal, la unidad 78 plaza tradicional Arandas del parque centenario, eh luego entonces la coordinación general de administración e innovación gubernamental, señala que la iniciativa es viable, no representa ninguna repercusión jurídica, dentro de los marcos legales normativos, no había necesidad de reformar, modificar, erogar o derogar algo al respecto, la coordinación señalo también que las repercusiones presupuestales deberán ser atendidas en su momento por tesorería, sin embargo, señala que todo sería en el sentido de que se quisiera reactivar algún espacio para la práctica del deporte y no para la promoción, lo que sea de promoción no requeriría ningún tipo de presupuesto, la tesorería municipal nos informa que en el ejercicio fiscal 2023 no se presupuestó recurso para llevar a cabo las actividades propuestas por la iniciativa que hoy se dictamina, sin embargo, se considera que una campaña en redes sociales no representaría un gasto poderoso o sumario al presupuesto ya destinado a estos fines, respecto a lo que establecen las normas internacionales, es importante destacar que el interés superior de la niñez es un principio de rango constitucional, esto da como acuerdo que se exhorta al OPD, ya que al ser OPD no se le puede instruir, al OPD Consejo municipal del deporte COMUDE, para que en un plazo de 30 días hábiles a partir de la fecha de la aprobación del presente acuerdo, realice conforme a sus alcances presupuestarios una campaña digital para la promoción y práctica en nuestro municipio del béisbol y el softball infantil y juvenil utilizando las redes sociales y las plataformas de comunicación institucional del organismo siempre y cuando no requiera una erogación, por mi parte eso sería todo.

Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano: Gracias ¿algún comentario u observación?

Regidora María Candelaria Ochoa Avalos: Bueno primero creo que es muy importante que se note que en este documento (Informe del presidente municipal Pablo Lemus) dice que se rehabilitaron 8 espacios deportivos, pero que en realidad estos espacios ya existían, prometió que se iba a inaugurar una unidad deportiva cada año, ósea que se iban a inaugurar tres y no se inauguró ninguna, solo hay rehabilitación, pero dice que se gastó 193 millones para esa rehabilitación para la cual se tiene 90 mil beneficiados, 90 mil beneficiado de una población bastante más grande en Guadalajara como para hablar del impacto deportivo en esta ciudad, y quiero decir que básicamente se menciona sobre los deportes colectivos medio párrafo y dice lo siguiente...

Ni una sola palabra sobre béisbol y softball, comités deportivos comunitarios para incitar la participación de las y los ciudadanos en el ejercicio del deporte, hemos conformado más de 190 comités comunitarios en más de 150 colonias de Guadalajara, pero no hay ni un solo dato de cuáles son los comités ni las colonias, si son 150 colonias y hay 90 mil beneficiarios con estos 8 espacio deportivos donde están, también me gustaría decir que este es un

informe verdaderamente muy general, no muestra ni una sola, pero además yo quiero resaltar que lo que se ha invertido en estos dos años de gobierno, son deportes que no son colectivos, en particular el tenis y el arte marcial y no quiero desprestigiar ninguno de los deportes, pero sí quiero que quede asentado que una campaña virtual de béisbol y softball cuando solo existen 3 espacios habilitados para ello, que ya existían por cierto.

Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano: Gracias le preguntaría el sentido del voto a la Comisión de Salud Deportes y Atención a la Juventud.

Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Yo tengo una duda, es sobre el uso de una palabra que la hemos estado viendo en varios dictámenes, incluso en el que votamos ahorita, es que cuando se suscita una escuela de, lo que da la impresión es que si tú conformas el dictamen de una escuela, conformas una estructura administrativa, en la cual se asignan un responsable de esa escuela y no es lo mismo que decir un programa, un programa se ejecuta con estructura que ya existe, entonces en ese sentido de estos dictámenes es que se habiliten los programas de las escuelas y se hagan las actividades, independientemente de si está conformando una estructura o no, ¿verdad?, entonces es nada más que se precise el alcance de lo que está comentándose, que si en el dictamen se dice, se crea la escuela de tal, pues cualquiera supone que a partir de eso habrá un responsable de esa escuela por eso es mejor que diga se conforma un programa en tal cuestión que lo hará tal estructura ¿no?, entonces solamente con el propósito de ayudar a precisar ¿no?, si aquí también se puede decir se autoriza abrir el programa escuela de tal, ahora, esa manera de decirlo probablemente sea mejor, que es un programa y que se denomina escuela, esa era toda mi observación, gracias.

Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano: Bien le respondo su duda respecto a su comentario regidor, sí, porque al final de cuentas no se va a abrir un espacio, es con lo que ya se cuenta, inicialmente si era la propia escuela, pero aprovechando lo que ya existía dentro del municipio por eso mejor que quede como un programa, para ser más preciso, pongo entonces, ¿alguna duda?

Ahora pongo a consideración el sentido de la votación del turno 026/19 ¿a favor?

Aprobado por unanimidad

Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano: Le damos entonces las gracias entonces a los integrantes de la comisión edilicia de hacienda pública y patrimonio municipal, invitados por supuesto si gustan a quedarse, a los temas de la comisión convocante, son bienvenidos, y secretario técnico lea el siguiente punto del orden del.

Licenciado Diego Enrique Martínez Garibay Secretario Técnico: Con gusto presidenta, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa correspondiente al turno 285/22 relativo de la iniciativa de la regidora Kehila Abigail Ku Escalante para firmar convenio de colaboración en materia de capacitación para el diagnóstico oportuno del cáncer infantil, comentarles que como antecedentes, en la sesión ordinaria del pleno celebrada el 13 de septiembre de 2022 se aprobó turnar a la comisión edilicia de salud deportes y atención a la juventud la iniciativa marcada con el turno 285/22 con fecha de 14 de septiembre de 2022, la secretaria general, remitió a través del oficio marcado con el

número de turno 4588/22 a las comisiones mencionadas en el punto anterior, y luego de una serie de solicitudes de opinión técnica, se señalan que al respecto de las opiniones técnicas en el apartado de considerandos, inciso 4.2 de este dictamen, resaltando lo siguiente, la dirección de servicios médicos municipales consideró positiva la iniciativa y mostró su interés de actuar como coadyuvante del centro de apoyo a niños con cáncer A.C CANICA A.C en la medida de sus posibilidades en beneficio del diagnóstico oportuno del cáncer en beneficio de nuestros niños, niñas y adolescentes, sin embargo, la dirección de servicios médicos municipales, expresó que únicamente cuenta en su plantilla con dos pediatras generales distribuidos en las unidades médicas de urgencias Dr. Jesús de Garibaldi Araujo y Dr. Ricardo Olivas, además de que no cuenta con un área de oncología ni recursos para el abordaje, diagnóstico ni terapéuticos para padecimientos como estos, también se carece de un área del hospital que sea exclusivamente para niños de igual manera no se tiene considerado en el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal, recurso alguno para la elaboración de este convenio; sin embargo, es importante resaltar que un convenio justamente va en el sentido de aminorar el caso que se podría generar por parte – médicos especialistas en esta materia además de que esto viene a fortalecer que se necesita una capacitación de la dirección de servicios médicos municipales, la dirección general jurídica considero viable llevar a cabo el objeto de la iniciativa referente a la suscripción de un convenio de colaboración, entre el centro de apoyo a niños con cáncer A.C y el municipio de Guadalajara, a bien de realizar una serie de capacitaciones referentes al diagnóstico del cáncer infantil, el convenio no generará repercusión alguna en materia laboral, ya que al ser el personal de la asociación quien impartirá las capacitaciones a la dirección de servicios médicos municipales, el municipio queda exento de alguna repercusión laboral, no se necesitaría contratar personal externo para la realización de estas capacitaciones, tampoco tendría repercusión presupuestaria, ya que, el personal de los servicios médicos municipales tiene la responsabilidad de impartir estas acciones en beneficio de nuestras niñas, niños y adolescentes, viene también una opinión técnica por parte de servicios médicos municipales en el mismo sentido que sería positivo de tener algún tipo de capacitación al respecto y apegándonos a los artículos 225 quinqués fracciones del 1 al 3, 6, 7 y 9 del código de gobierno del municipio de Guadalajara la dirección de servicios médicos municipales, tiene las facultadas para recibir capacitaciones necesarias por parte de organizaciones privadas sin ánimos de lucro, en este caso sería CANICA A.C con la finalidad de que el personal de la dirección tenga las capacidades necesarias para sobrellevar o diagnosticar de manera prematura el cáncer infantil, esto nos lleva a un decreto, ya que es un tercero el que estaría participando dentro del convenio, donde primero establece que el gobierno constitucional del gobierno de Guadalajara, apruebe la suscripción de un convenio de colaboración con la asociación Canica A.C. cuyo objeto es la capacitación del personal de la dirección de servicios médicos municipales, sobre la importancia del diagnóstico oportuno del cáncer infantil, segundo se instruye a la dirección de lo jurídico consultivo para que elabore un convenio de colaboración entre el centro de apoyo a niños con cáncer CANICA A.C y el ayuntamiento de Guadalajara, por último se instruye al titular de la dirección de servicios médicos municipales para que junto con la asociación se lleven a cabo las capacitaciones y en el último punto se faculta al presidente y al secretario para que suscriba la documentación necesaria, es todo por el momento presidenta.

Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano: Gracias, ¿algún comentario u observación?

Regidora Kehila Abigail Kú Escalante: Gracias, nada más agradecer, que ya estamos discutiendo esta importante propuesta que hizo la misma asociación a fin de estar al frente de las unidades de cruz verde y como dice la asociación, si se puede salvar una vida, pues mejor ¿no?, solo hacer una observación en los puntos que ya leyó el secretario, solamente en el tercero donde dice CANICA A.C creo que la palabra "se" realice debería ser solo, "realice la capacitación del personal adscrito", en el cuarto en donde instruimos me parece solo omitir a las y los ciudadanos, y poner directamente al presidente municipal, al secretario general y a la sindicatura, dado que está, como lo mencionamos anteriormente la dirección de lo jurídico, sería quienes nos ayude con el cuerpo y tanto como la propuesta de iniciativa, nos faltó poner los transitorios para que sea válido el dictamen entonces anexar los transitorios de donde se va a publicar el decreto y también donde se notifique a la asociación el convenio para que se pueda a llevar a cabo.

Licenciado Diego Enrique Martínez Garibay Secretario Técnico: Claro tomo nota, para hacer las modificaciones pertinentes y efectivamente los artículos transitorios serían que se publique en la gaceta, después de esto entra en vigor y se notifica a la asociación.

Regidora María Candelaria Ochoa Avalos: Yo quiero aportar que me alegra que se haya aprobado este dictamen, sin embargo, a mí eso de que no tenga presupuesto se me hace verdaderamente terrible porque si nada más en cruz verde tenemos oncólogos, porque además lo consulte con un oncólogo especialista, en niñas y niños y me decía que hay muy pocos oncólogos infantiles, entonces yo siempre creo que si tenemos que proponer algo y aprobarlo, pues que cueste y además se haga bien y yo propondría que hubiera mínimo un oncólogo por cada cruz verde que tenemos, si tenemos 7, pues que en las 7 haya un oncólogo para que se tenga una atención especializada para las niñas y niños que tienen algún síntoma de cáncer, entonces a mí eso de que no implica recursos, me parece que es incongruente, en un ayuntamiento que se va a proponer una campaña para prevenir el cáncer infantil, entonces quiero que quede asentado porque si, no nos sirve de nada que se haga una campaña, incluso una asociación civil comprometida con ese tema, pero cuando llegan al servicio de salud municipal, pues no haya un seguimiento y una atención especializada.

Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano: Yo creo que eso sería una iniciativa con las comisiones interesadas porque aquí no estamos contemplando una contratación, tendría que generar otra iniciativa derivada de este convenio y tomamos en cuenta a la comisión de hacienda, ósea que sea la de salud, asuntos de la niñez y la de hacienda y aun así que sigan las capacitaciones que tendrían que tener el personal de cruz verde, que les parece, entonces sometemos en consideración económica a los integrantes de la comisión de salud deporte y atención a la juventud si es de aprobarse en ese sentido el dictamen, ¿a favor?

Aprobado por unanimidad

Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano: Le damos las gracias a las y los integrantes de la comisión edilicia de asuntos de la niñez, los invitamos a que se queden y vamos con el siguiente turno secretario.

Licenciado Diego Enrique Martínez Garibay Secretario Técnico: Claro discusión y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a la iniciativa del turno 346/22 relativo a la iniciativa de la regidora Ana Gabriela Velasco García para establecer estrategias de prevención de adicciones, pues comentarles que como antecedentes en la sesión del pleno del ayuntamiento celebrada el 16 de diciembre de 2022 la verdad es que las solicitudes de opinión técnica y las respuestas si tardaron algo en llegar, no, afortunadamente fueron llegando poco a poco, de hecho la última llegó a mitad de la semana pasada, llegó el miércoles, pero digo es un dictamen que de una u otra manera se alcanzó a tener listo para esta sesión de comisión, bien comentarles que igual se hizo una serie de solicitudes de opinión técnica, en atención al punto anterior en donde se señalan las solicitudes de opinión técnica, en la fecha 2 de mayo del 2023 el doctor Xavier Calderón Alcaraz titular de la dirección de servicios médicos municipales, señala que efectivamente la dependencia a su cargo cuenta con la facultad de ser eje rector en la coordinación, colaboración y opresión con las dependencias correspondientes para planear asesorar y dirigir los programas que se instrumentan en el municipio en materia de salud, de manera conclusiva se pronuncia de una manera favorable de la iniciativa elaborada, quedando sujetas las repercusiones económicas y laborales, proponiendo no ampliar el capítulo mil con nuevas contrataciones, sin embargo, al comentar que no cuenta con el personal especializado en adicciones fortalece aún más la necesidad de capacitar sin costo alguno y a través de un convenio con el consejo estatal para tratar las adicciones en Jalisco, al personal con el que se cuenta, eh, se anexa la respuesta al dictamen, luego entonces también tenemos la respuesta por parte de la Dirección General del DIF Guadalajara, en la que señalan que actualmente cuentan con el acompañamiento esto en razón de la solicitud de opinión técnica, en donde se les cuestionó si ya cuentan con algún tipo de seguimiento que vaya encaminado a ese tema, nos comentan que efectivamente, actualmente cuentan con un acompañamiento que brinda la dirección a derechos de la niñez a través del área de psicología, trabajo social y los promotores infantiles comunitarios llamados DIF quienes realizan trabajo de prevención a través de talleres, con niñez y adolescencia además de la vía presupuestal es viable seguir con las intervenciones en la niñez y adolescencia, puesto que el DIF ya cuenta con recurso necesario en el sistema para darle seguimiento a esto, igual se anexa el oficio de respuesta al dictamen, y por parte de la dirección de juventudes de Guadalajara, fue también acusada la respuesta por parte de ese titular quien señala de manera puntual que la iniciativa la ve viable por su importancia relevancia y alcance, ya que ayudará y enriquecerá la concientización de esta problemática en la población joven del municipio de Guadalajara, señala también que pesar de ya contar con el recurso, previsto en el ejercicio fiscal, se encuentran en total disposición de coadyuvar con el diseño organización y la plantación de una campaña de concientización que esté dirigida a las juventudes de Guadalajara, ya que esto no representa ningún tipo de erogación por parte de la dependencia, igual se anexa el oficio, también obtuvimos respuesta por parte del jurídico consultivo donde además señala los puntos mínimos que debería llevar el convenio, recibimos por parte del equipo de la regidora Gabriela Velasco las observaciones, en donde se señala que no sería un acuerdo, sino un decreto, ya que en el punto último, de este primer dictamen venía como acuerdo, pero en el punto último, el cuarto, señala que se instruye a la Dirección de lo Jurídico consultivo para que elabore el convenio de colaboración entre el consejo estatal contras las adicciones en Jalisco y el ayuntamiento de Guadalajara por ende no sería un acuerdo, sino un decreto, esto pasaría a estar como punto primero y a partir de ahí los puntos 2, 3 y 4 pasarían a ser 3, 4 y 5, esto para dejarlo como decreto y en primer lugar quedaría una

redacción de la siguiente manera, primero se aprueba la suscripción de un convenio de colaboración entre este municipio y el consejo estatal contra las adicciones en Jalisco, con el propósito de implementar un programa de capacitación continua para los servidores de los servidores públicos municipales en temas de cómo atender las adicciones, dicho convenio deberá de establecer de manera enunciativa y limitativa y los puntos que indica el jurídico consultivo, y tendrá una vigencia porque eso también hacía falta, para el convenio con la fecha de firma y hasta el obviamente último día de esta administración y que pierda su efecto, se instruirá un segundo que es por medio de la dirección de lo jurídico consultivo, para que en sus competencias revisen la suscripción del convenio a partir del punto catorce, es así como el punto primero pasa a ser punto tercero, cuarto y quinto, también se estarían integrando los artículos transitorios que se mencionaron en el anterior decreto también que expresaba la regidora Kehila, de mi parte sería todo.

Regidora Ana Gabriela Velasco García: Gracias, solo agradecer el enfoque que dieron a esta iniciativa, y la verdad veo muy lamentable que las direcciones se tarden tanto tiempo en responder una opinión técnica, ósea tardamos un año en que saliera esta iniciativa, digo es muy lamentable porque creo que es un problema que cada vez va en aumento y aunque sí se están haciendo adicciones en el ayuntamiento, se podrían dar más, por ejemplo la firma del convenio con el CECAT va a ayudar muchísimo el programa para jóvenes, el INJUVE del gobierno federal y creo que es muy importante que tengamos en Guadalajara, apoyada por la dirección de juventudes, muchas gracias.

Regidora María Candelaria Ochoa Avalos: A ver lo primero es que para mí igual me parece que es un tema fundamental, y me parece que sí es un tema en el que debemos poner mayor atención, yo voy a presentar una iniciativa en el próximo pleno y espero lo podamos aprobar, porque igual las pláticas sobre adicciones, no tienen ningún efecto, lo digo como psicóloga y por la experiencia que tengo en el tema, necesitamos que las y los jóvenes tengan una atención mucho más especializada, no solo es un tema médico sino también un tema psicológico y psiquiátrico y si queremos realmente que nuestros jóvenes no caigan en las drogas necesitamos una atención mucho más especializada en materia educativa, de salud y de educación pero sobre todo también en la de cultura, y supongo también que por eso fue su iniciativa del hip hop porque tiene que ver cómo canalizar las actividades recreativas y culturales a los jóvenes, cuando hablamos del consejo estatal de las adicciones la verdad es que hasta hoy en día no existe ni un solo dato que alguien con pláticas se haya alejado de las drogas, necesitamos si, un centro especializado de atención integral que tiene salud de los centros de atención juvenil, pero además debemos de partir de la voluntad de la persona que se encuentra en estas condiciones, por más pláticas que demos, nadie va a salir de la droga, una si no hay una convicción y dos sin no hay una atención integral por eso yo pido se revisen estos puntos, porque es muy delicado, Guadalajara está teniendo una situación muy complicada, y necesitamos hacer una atención integral y con todo respecto ninguna plática, si no hay especialidad médica, psiquiátrica y psicológica, no vamos a lograr sacar a la juventud de esta flagelo, que hoy lo vivimos de manera cotidiana.

Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano: Creo que como mencionaron los regidores, lo peor es no intentarlo.

Regidora María Candelaria Ochoa Avalos: Por cierto, que no hay nada sobre eso en el informe de este tema.

Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano: Pero al final podemos todos desde la figura que nos toca representar y escuchar en las colonias en las escuelas o cada uno de nosotros nos comprometemos a tener un tema de atención con la ciudadanía, al final lo peor es no intentar hacer nada por nuestros jóvenes, creo que como bien lo dice la regidora candelaria, nosotros empezamos justo desde el año pasado con una campaña que hace referencia a la salud mental no, el tema que no te ganen tus monstruos, es justo eso, visibilizar que la salud mental es importante llevarla a todas las esferas, y si hablamos de adicciones, estas no son exclusivas de los jóvenes, las adicciones están al alcance todos los géneros, edades, condición social, pero creo que estas acciones como hoy lo pone justo en la mesa la regidora Gabriela, creo que todas las acciones en conjunto vamos a lograr hacer más, obviamente una plática no te hace dejar las drogas, pero si no existieran, si no tocáramos puertas, si no empezamos a generar acercamientos a nuestros jóvenes, tampoco va a suceder nada, entonces creo que estas primeras acciones nos están llevando a que las propias autoridades, los propios jóvenes sepan a donde pueden tocar las puertas para que no se sientan aislados, como si no estuvieran siendo escuchados, entonces yo me sumo a lo que vayas a proponer, sigamos trabajando en conjunto, efectivamente el tema de la salud mental está súper rebasado, las historias que nos ha tocado escuchar en las escuelas en las colonias creo que supera por mucho las ideas que hayamos visto en las películas, por lo tanto, no es solo por la salud mental de los niños y de los jóvenes, sino de todo aquel que lo necesita y se está ahogando en sus monstruos, en sus problemas, en sus depresiones, y que tengan muchas puertas en donde ellos puedan seguir siendo escuchados, muchas gracias.

Regidora Ana Gabriela Velasco García: Presidenta, yo también digo nada más ahorita que estaba viendo una respuesta, que da servicios de salud, que no tiene presupuesto yo creo que, pues ya es momento de que asigne un presupuesto, ahorita que ya se viene el nuevo presupuesto para el 2024 a estas cosas le deberían poner presupuesto, no solo contestar no tenemos, y por eso no hacemos nada.

Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano: De hecho yo también, en la oficina estuvimos trabajando y vimos áreas de oportunidad, en cuanto al tema del abordaje de psicología en los servicios médicos municipales, yo creo que ese es un tema donde visibilizar nos ayuda para sumar, donde justo vemos áreas de oportunidad de decir, que necesitamos hacer, lo digo con respeto, más que ser el dedo que señala crítica, juzga y no propone, porque puede ser justo el dedo que señala, crítica y juzga el mismo que propone, y en la retórica figurativa, esa mano ser la que tendrá que escribir como podemos ir sumando, en base a lo que todos hemos escuchado, aquellos puntos en donde nos toca presentarnos, cada vez se está volviendo un tema importante, trascendental, el término de la salud mental, entonces si estamos trabajando, un tema del área de psicología de servicios médicos municipales, si cuentan con su módulo personal, pero yo también diría, recordemos que cruz verde es un área de atención, es un área de primera instancia, donde estabiliza de primer contacto y deriva no, pero es justo que pasa cuando llega un baleado, el manejo de crisis respecto a los familiares, como los están tratando, ósea es mucho más allá, ya estamos trabajando en algo de ello.

Regidora Sofía Berenice García Mosqueda: Si yo creo que sin duda es un tema muy delicado que conforme transcurre el tiempo más fuerte y más fuerte es, entonces hay muchas cosas que no se están haciendo también desde el estado, y que nos recaen en el municipio, aunque la responsabilidad sea del estado, pero obviamente nosotros no nos vamos a quedar con las manos cruzadas, es muy buena la iniciativa, yo me iría más, estas pláticas, que se van a llevar debemos incluir a alguien e AA o alguien que ya haya tenido experiencia, porque no es lo mismo cuando alguien lo platica a cuando alguien ya lo vivió y que no veía otra puerta más, ósea sensibilizar todavía más, aunque sea un poquito de lo que vivió, que vivo en la calle, como quedó marcado, ósea muchas cosas que es un poquito más llegador cuando lo platica alguien que ya ha vivido estas circunstancias, entonces sería bueno que hubiera alguien que ya haya vivido la experiencia y obviamente salió de ella, y otro tema , aquí en Guadalajara tenemos muchos centros de rehabilitación, las llamadas granjas, que no están regularizados, y que se regularizan, se clausuran por no cumplir con los requerimientos, y los terminan cerrando, si hay que meternos en ese tema porque a ver, nosotros desde el congreso del estado, propusimos un centro de rehabilitación a nivel estatal que quedó ¿en qué quedó?, en nada y no pasó nada, hay que irnos a fondo, yo llegue a una secundaria y me dijo una mamá mi hijo bien drogada no sé cómo le hacen y lo dejo y se fue, ¿que, como eso?, la señora me lo deja drogado y dices a donde me lo llevo no tienen dinero, o sea por eso terminan llegando a estos centros de rehabilitación de AA porque no existe uno ni en el municipio ni en el estado, entonces esa va a ser mi propuesta a mí me gustaría que se sumarán, como dicen, le tenemos que entrar, hay un tema muy fuerte del crimen organizado y por ende hay drogas en todos lados y desde la primaria, vimos que eran dulces con cocaína, no nos tarda en llegar aquí en Guadalajara, entonces que temas hay que prevenir que temas tenemos que atender desde los padres de familia, si lo quiero comentar ahorita que sí, las pláticas de los niños se incluya a padres de familia, a alguien que ya haya vivido estas experiencias, regularizar centros que ya existen, y sobre todo lo reitero esa va a ser mi iniciativa, un espacio par a la atención y desde aquí hacer un llamado que ahí quedó el presupuesto porque fue una iniciativa que hicimos desde el congreso, que fuera atención gratuita porque además llegan las mamás y la mayoría de estos son para adultos, cuando hay niños que se drogan desde los 10 años, y dices, donde mando a los menores, se tiene que tener una atención diferente, yo creo que si podemos hacer algo, digo dentro de esta iniciativa lo único es que creo que se pudiera incluir a alguien que ya vivió la experiencia y a lo mejor ya como comisión meternos más al tema de la regularización y con mucho gusto presento esta iniciativa, para el centro.

Regidora Ana Gabriela Velasco García: Solamente una precisión, nosotros no puse que nada más platicas, ósea es un programa integral y una campaña de concientización y de hecho, pues metimos a muchísimas áreas no, dirección de comunicación, el DIF, servicios de salud, exactamente que sea integral, pero mi idea nunca fue solo pláticas porque me queda clarísimo que no sirven de absolutamente nada y también tenemos que involucrar al ayuntamiento y obvio presupuesto.

Regidora Sofía Berenice García Mosqueda: Si claro, muy integral por eso digo lo que le abonará sería eso.

Regidora Mariana Fernández Ramírez: Buenas tardes yo creo que todos acordamos en que es un tema muy delicado que el crimen organizado es el quinto generador de empleos en México.

Regidora Sofía Berenice García Mosqueda: Si qué fuerte.

Regidora Ana Gabriela Velasco García: Más que el Oxxo.

Regidora Mariana Fernández Ramírez: **Inaudible** Mucho más que el Oxxo, ya que esto es una locura, los grupos delictivos generan más de 50 mil empleos en jóvenes (**Inaudible**) yo creo que esto tiene que ir en las manos que podamos cada quien, desde nuestro espacio, Sofi se acuerda, de la iniciativa del congreso del primer hospital estatal, el tema de adicciones dentro de hospitales civiles, es una iniciativa muy seria, de hecho justo acabamos viendo lo que paso con ese proyecto ejecutivo, que era bajo una iniciativa de la creación de los centros de justicia para la mujer, que esos sí se hicieron, pero también los invitaría y ahorita vamos a votar todo lo que sea a favor de la prevención, de pláticas, de campañas (**Inaudible**), yo creo que si deberíamos abordar más este tema para que en el siguiente presupuesto si haya un centro municipal en el tema de prevención de adicciones y yo creo que esto todos los podemos firmar todos los integrantes que conforman la comisión y es comprometernos, los demás anexo de si hay protocolos de salud, en las granjas las familias se descarrilan totalmente, porque así sea el lugar más elegante de todo México así sea un anexo, entonces yo creo que esta iniciativa, es un tema que todas las fracciones pueden presentar y ver cuánto cuesta este hospital, que propusimos a nivel estatal si sea ubicado en Guadalajara, que tenga una atención integral con profesionales para que sea un tema de atender las adicciones porque además yo veo que este es un tema más de prevenirlo aunque también se tiene que atender cuando ya está el problema, entonces no sé si les parece que hagamos esa iniciativa juntos-

Regidora María Candelaria Ochoa Avalos: Hacer una propuesta.

Regidora Mariana Fernández Ramírez: Hacer una propuesta y que cada uno le aporte, darle prioridad a los menores de edad, o cada quien aborde un tema cada quien tiene conocimientos distintos, para hacer la iniciativa y hacerlo por parte de todos de esta comisión, y de todos los compañeros que se quieran sumar de otras comisiones, entonces, un centro municipal de adicciones, pero sí se hablaba de que estuviera ahí viviendo cierto tiempo, el tema de adicciones no es algo de un día, ósea si hay muchos centro donde vas a preguntar y hay un módulo de atención, pero las cosas no se resuelven, necesitas un tema de estar yendo, con mejores protocolos, porque analicemos si este es un tema a nivel nacional de prevención de adicciones.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Entorno a lo aquí dicho, respecto al tema de las pláticas, eh sí creo que es importante utilizar a toda la experiencia acumulada, las propias organizaciones que tratan el tema de la rehabilitación, precisamente yo recuerdo, que durante la administración como alcalde de Aristóteles, en la dirección que en ese entonces me corresponde dirigir, nosotros llevábamos algunos de quienes estaban en rehabilitación en los centros, parte de su propio proceso de saneamiento, es platicar con los niños de ya 6to de primaria o en secundaria cómo vivieron ellos su infierno personal a manera de

prevención, ya una vez que caes tú en el tema de las adicciones es un proceso muy distinto, si apoyar a los albergues, a estos espacios, y si tenemos en efecto un reglamento que los obliga a ciertos protocolos de atención, y yo creo que el recurso que podríamos gestionar tendría que ser orientado para ayudarlos a cumplir con esas obligaciones, hay además en la administración pasada se generó un documento, un manual que seguramente es algo ahí debe de estar, porque se desapareció la dirección de atención a las adicciones, y está sobre todo enfocado al tema del cristal que ese sobre todo ha disparado el consumo y que genera un deterioro mayor a quienes caen en él, tanto que te engancha rapidísimo y que es un proceso de deterioro mental que muchas veces también va con el tema de la indigencia de la situación de calle en la que vemos a algunos, y este protocolo se trabajó junto con personal de trabajo social, psicología universidades, entonces yo creo que ahí debe estar en alguna parte hay que buscar que se distribuya sobre todo entre las organizaciones y yo creo que también es importante rescatar el consejo para la prevención de las adicciones, que en una sesión previa ya habíamos hecho de hecho nosotros en el pleno se aprobó un dictamen de la comisión de salud para saber que iba a ser ese consejo, porque este está conformado sobre todo con grupo de AA aplicado al tema de las drogas, pero si los apoyamos a ellos es como podremos lograrlo, y este otro tema del hospital, ya hay centros, de tratamiento residencial, pues, que opera el consejo se llama CECAJ me parece que es a nivel nacional, es una organización de la asociación civil, o no es gubernamental se me está yendo ahorita, ¿es el centro de integración juvenil?

Regidora María Candelaria Ochoa Avalos: Sí son los centros de reintegración juvenil.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Si verdad y ellos tienen uno en Zapopan para mujeres, con alrededor de 40 camas y tienen otro además en Guadalajara y esos son de primer mundo la verdad, nada más que la demanda que tienen, pues los rebasa, una lista de espera enorme, entonces es son obvio para quienes tienen los recursos para meterlos a clínicas privadas yo creo que adicionalmente a explorar esta idea de que el estado tenga sus propias clínicas, yo creo que apoyando como la ha hecho también en anteriores administraciones dándoles el terreno, para la contratación de personal de servicios médicos, yo creo que también hay que impulsando a que puedan ampliar las camas o el espacio de atención y me parece un poco también por ese lado que ir cumpliendo la atención que se merecen.

Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano: Podríamos ir también pensando en hacer una convocatoria para todas aquellas asociaciones que tienen la capacidad de llevar un desarrollo integral.

Regidora Ana Gabriela Velasco García: De hecho, en el programa del Cecat salieron varias organizaciones que tratan el tema de adicciones beneficiándose, entonces es muy buen proyecto.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Ósea yo creo que nada más el recurso público destinarlo a las asociaciones que ya tienen muchos años trabajando y que pueda cumplir los protocolos, si con una supervisión, pues para evitar que haya estos abusos.

Regidora María Candelaria Ochoa Avalos: Ninguna de las asociaciones civiles ya sea como AA saca a la gente de las drogas, porque no son profesionales, porque es gente voluntaria que está ahí atendiendo, entonces el que está revisando mi iniciativa, es precisamente el director de estos centro de reintegración juvenil, que es mi colega psicólogo, él dice, pues necesitamos una clínica municipal que sea especialista y que pueda no solamente internado, que se pueda estar yendo de su casa a la clínica, porque las granjas estas no solamente, donde hemos visto que el crimen organizado los concentra ahí, entonces tenemos que hacer una atención muy profunda, yo los invito a que esté aquí el doctor Enrique para que nos hable de esa propuesta, mi idea es además que no sea una clínica permanente, porque es muy caro, entonces necesitamos que sea de entrada y salida, pero bueno lo estamos revisando ahí en lo jurídico y especialistas porque sí necesitamos también, no solamente derivarlos, sino también hacernos responsables de una problemática muy grave en el presente.

Regidora Sofía Berenice García Mosqueda: Nada más para que quede en el expediente, si hay muchos, como todos dicen en todo hay cosas buenas y malas, por eso lo reitero quien tiene esa experiencia y sale de ella, pues no es fácil y si puede haber expertos o expertas en psicología en psiquiatría en todo eso, pero no es lo mismo quien lo vive, para mí, pues si hay casos de éxito de personas que han salido de las drogas gracias a los grupos AA, digo, pues me incluyo entonces yo creo que tampoco hay que desmeritar a quienes están ahí porque también tienen especialistas, depende a cuál fueron, cuáles han visto porque como en todos hay buenas y hay malas porque a veces ni con los propios profesionales, un psiquiatra, un psicólogo, un adicto se lo traga doble vez, porque han vivido muchísimo más y entran en un tema de que te doy la vuelta mil veces y eso se lo pasan por el arco del triunfo, entonces cuando viven con alguien que ya tiene la experiencia, ósea si hay casos de éxito, entonces no quiero que quede aquí se desmerite la chamba de muchos, que sí se han partido la espalda por ayudar a los demás.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: No y al final lo más importante es quién quiera salir va a contar con la posibilidad o el apoyo.

Regidora Sofía Berenice García Mosqueda: Es el primer paso, aceptarlo.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Entonces ya sea a través de las organizaciones de ayuda, ya sea a través de las clínicas de rehabilitación que haya, hay muchas puertas.

Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano: Estoy de acuerdo yo no demeritaría, a quienes hacen un esfuerzo por ayudar a otro ser humano, hemos escuchado muchas historias de gente que justo doble AA fue lo que cambió su vida, después de mucho tiempo de pasar por psicólogos por psiquiatras, todas las instituciones públicas y privadas, y privadas de mucha lana que tienes que pagar no, pero al final yo creo que hoy justo en esta mesa, yo creo que está lleno de gente que queremos apostarle a hacer el cambio de donde estamos y yo creo que es en lo que todos debemos coincidir, todos conocemos historias, todos queremos provocar y ser factores de cambio entonces yo creo que desde los caballeros o las mujeres queremos hagamos que las cosas suceden y no se trata de colores, no se trata de ideologías, se trata de reconocer a cada uno de ustedes que son

personas de trabajo y de factores de cambio no, entonces creo que algo va a salir, eso me queda claro, lo ponemos a votación, ¿a favor?

Aprobado por unanimidad.

Le damos las gracias a los integrantes de las comisiones terminamos 12:20.

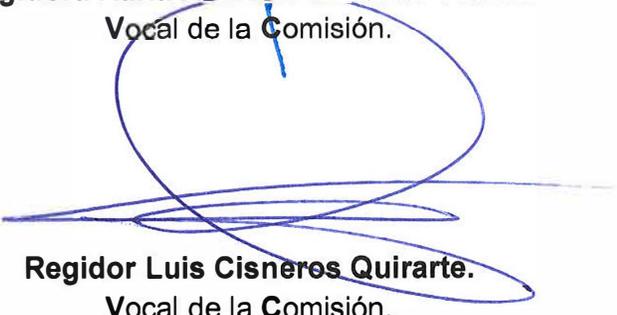
**LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, DEPORTES Y
ATENCIÓN A LA JUVENTUD**



Regidora Jeanette Velázquez Sedano.
Presidenta de la Comisión.



Regidora Karla Andrea Leonardo Torres.
Vocal de la Comisión.



Regidor Luis Cisneros Quirarte.
Vocal de la Comisión.

Regidora Sofía Berenice García Mosqueda.
Vocal de la Comisión.

Regidora Mariana Fernández Ramírez.
Vocal de la Comisión